NOTA UOC/PCP/ANDE/ N° 59/2023

Asunción, 4 de abril de 2023

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la ANDE, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 2992/19, notifica la emisión de los Convenios Modificatorios N°s 1, 2 y 3 de los Contratos Suscritos con Varias Firmas, inherentes a la LPN N° 1468/2018, ID N° 355487.

Cabe señalar que la demora en la presente comunicación responde al tiempo insumido por los trámites internos administrativos.

Se anexan a la presente, las documentaciones pertinentes al efecto:

- Resolución de la Máxima Autoridad.
- Convenio Modificatorio.
- Dictamen UOC/ANDE.
- Dictamen Técnico.

Hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

p/c

C.P. Liliana Ortiz
Responsable de la UOC

ZT/frj